



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY

COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 003 – 2023 – MDSH/CS

En, la Ciudad de Shupluy, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Shupluy, a las 11:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 003 – 2023 – MDSH/CS, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "CREACION DEL SISTEMA DE RI EGO TECNIFICADO EN LAS LOCALIDADES DE CACHUS, PAMPAMARCA, PIA CORRAL Y ORATORIO DEL CENTRO POBLADO DE PONCOS, DEL DISTRITO DE SHUPLUY- PROVINCIA DE YUNGAY-DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por un valor referencial de **S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Con 00/100 Soles)**, a fin efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: Ing. JUAN JAVIER MENDOZA CARRANZA _____ Titular

Primer Miembro: Ing. CAROLINA STEPHANY CRUZ ANGELES _____ Titular

Segundo Miembro: Sta. MONICA LAYDI MILLA ACOSTA _____ Titular

I) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10320253417	CHAVEZ GRAZA JULIAN VICTOR	02/12/2023	Válido	02/12/2023
2	Proveedor con RUC	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	29/11/2023	Válido	29/11/2023
3	Proveedor con RUC	10407810240	AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES	02/12/2023	Válido	02/12/2023
4	Proveedor con RUC	10417267986	HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO	04/12/2023	Válido	04/12/2023
5	Proveedor con RUC	10421233221	CASTILLO BERNARDO ERASMO WILLIAM	04/12/2023	Válido	04/12/2023
6	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	04/12/2023	Válido	04/12/2023
7	Proveedor con RUC	20481535426	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C.	29/11/2023	Válido	29/11/2023
8	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	05/12/2023	Válido	05/12/2023
9	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	29/11/2023	Válido	29/11/2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY

COMITÉ DE SELECCIÓN



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
10	Proveedor con RUC	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	29/11/2023	Válido	29/11/2023
11	Proveedor con RUC	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	30/11/2023	Válido	30/11/2023

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

II) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10407810240	CONSORCIO J&J	19:46:28	10407810240	06/12/2023	19:48:50	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de los documentos solicitados para su subsanación de la oferta técnica del mencionado postor, y con la revisión de los demás documentos a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

III) CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA

a) REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El Comité de Selección prosigue con la revisión del contenido de las ofertas en cuestión, a fin de verificar que se cumpla con la presentación de los documentos obligatorios para su admisión:

A. Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO J&J
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así	Cumple



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY

COMITÉ DE SELECCIÓN



como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
ESTADO DEL POSTOR	Admitido

B) Documentos para acreditar los requisitos de calificación	POSTOR
	CONSORCIO J&J
a) Documentos que acreditan los “Requisitos de Calificación” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	Cumple

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Postor
	CONSORCIO J&J
a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas	No presenta
b) Documentos que acreditan los “ Factores de Evaluación ” establecidos en el Capítulo IV de la de las bases, sección específica	Presenta
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Presenta
d) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10	No Presenta

a) CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA

Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Postor
	CONSORCIO J&J
La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta

IV) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY

COMITÉ DE SELECCIÓN



Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	-----	Ítem único

V) DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta se admitida por lo que se procederá con su calificación

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO J&J	Ítem único

VI) DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

Requisitos de Calificación		Postor
		CONSORCIO J&J
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	
	➤ Copia de la inscripción vigente en el RNP en la especialidad de Consultoría en represas, irrigaciones y afines - en la categoría B o superior.	Cumple
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACION DEL PESONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
RESULTADO		CALIFICADA

VII) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO J&J	Ítem único



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY

COMITÉ DE SELECCIÓN



VIII) EVALUACION DE LAS OFERTAS

a) EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO J&J
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	30 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO J&J	100 Puntos

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas.

a) EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta económica del mencionado postor, cuyas ofertas es la siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO J&J	225,000.00	90.000

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
----	----------------------------------	----------------------------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY

COMITÉ DE SELECCIÓN



1	CONSORCIO J&J	100 Puntos
---	---------------	------------

b) RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1=80	Puntaje Económico (Pe) C2=10	Puntaje Total C1XPT+C2XPe I	Bonificación por MYPE (5%)	Bonificación por colindancia (10%)	Puntaje final
1	CONSORCIO J&J	100	100	100	5	0	105

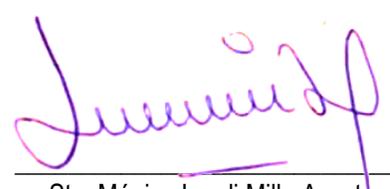
I) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD** otorgan la buena pro al postor **CONSORCIO J&J**, integrado por **JULIAN MOISES AGUILAR VILLAFANA**, con R.U.C. N° **10407810240** y **JULIAN VICTOR CHAVEZ GRAZA**, con R.U.C. N° **10320253417**; siendo el monto adjudicado la suma de **S/ 225,000.00 (Doscientos Veinticinco Mil Con 00/100 Soles)**.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 12:59 horas del mismo día.


Ing. Carolina Stephany Cruz Ángeles
Primer Miembro


Ing. Juan Javier Mendoza Carranza
Presidente Comité de Selección


Sta. Mónica Laydi Milla Acosta
Segundo Miembro